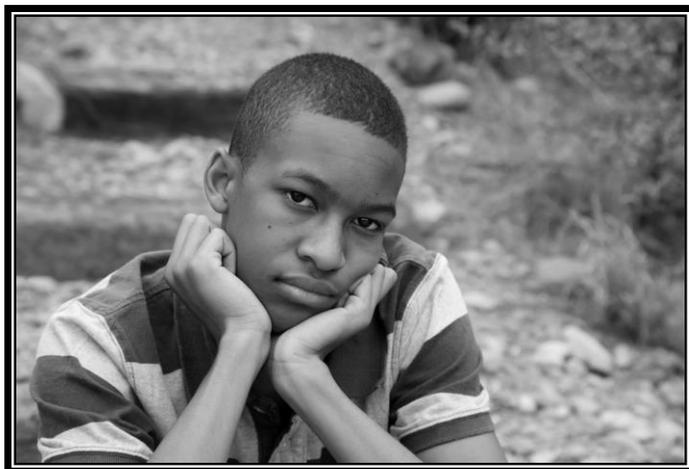


La Oficina de Bienestar Infantil de Milwaukee (Division of Milwaukee Child Protective Services (DMCPS), junto con sus organismos privados asociados, se compromete a brindar servicios de la más alta calidad a los niños y familias que trabajan con nosotros.

Si no está contento con cualquier aspecto de nuestro trabajo, no dude en expresar sus inquietudes a algún miembro del personal. Muchas veces, advertimos que lo único que hace falta para solucionar el problema es explicar una medida que hemos tomado.

Si cree que se han violado sus derechos o los de un niño, o que no se le ha dado la oportunidad de desempeñar sus responsabilidades, puede presentar una queja. No se puede tomar ninguna medida contra usted, sus hijos o el niño del que usted se ocupa, debido a la presentación de una queja.



Resolución de quejas

Las familias y los representantes de éstas que trabajan con DMCPS tienen derecho a presentar una queja por medidas tomadas o no tomadas.

Siempre que sea posible, **comience el proceso de queja en el programa de DMCPS con el que ha estado trabajando.**

Las familias se asignan al personal dentro de diferentes programas. El miembro del personal le proporcionó una tarjeta personal. Comience llamando a la persona indicada en esa tarjeta. Si no tiene una tarjeta personal y no sabe qué miembro del personal está asignado a usted, llame a la oficina de DMCPS al (414) 343-5500.

Una vez que se ha comunicado con el miembro del personal asignado en el programa, cuénteles el problema que tiene. **Si el problema no se resuelve de modo satisfactorio para usted, solicite que se envíe la queja al supervisor.** El supervisor se comunicará con usted dentro de las 48 horas y ayudará a resolver el problema. Si el supervisor no puede resolver el problema, él o ella lo presentará a niveles superiores de administración para que se resuelva.

El supervisor también puede pedir ayuda al **especialista de derechos del cliente de DMCPS.** O, por su cuenta, usted puede llamar al especialista de derechos del cliente al (414) 220-7064 después de haber trabajado con el supervisor.

Si después de hablar con el especialista de derechos del cliente de DMCPS, no está satisfecho, puede elevar la queja al administrador de la División de Seguridad y Desempeño (*Division of Milwaukee Child Protective Services*) llamando al (608) 266-8787.

Para obtener más información sobre DMCPS, ingrese a <http://dcf.wisconsin.gov/bmcw/>

Division of Milwaukee Child Protective Services

Unidad de acceso (Toma los informes de sospechas de maltrato/abandono)

Unidades de Evaluación Inicial

Administración

635 North 26th Street, Milwaukee, WI, 53233

(26th Street and Wisconsin Ave.)

T. (414) 343-5500

Web: <http://dcf.wisconsin.gov/bmcw/>

SaintA

Unidades continuas de gestión de casos y servicios de seguridad

Reclutamiento, licencia y apoyo para hogares de acogida y adopción

6737 W. Washington St., Suite 4400, West Allis, WI 53214

T. (414) 463-1880

Web: www.sainta.org

Children's Hospital of Wisconsin Community Services

Unidades continuas de gestión de casos y servicios de seguridad

Reclutamiento, licencia y apoyo para hogares de acogida y adopción

620 South 76th. St., Suite 120, West Allis, WI, 53214,

T. (414) 453-1400

Web: www.chw.org

Para informar sospechas de maltrato o abandono infantil en el condado de Milwaukee, llame al (414) 220-SAFE (7233).

El Departamento del Niño y la Familia (DCF, por sus siglas en inglés) es un empleador y proveedor de servicios que ofrece igualdad de oportunidades. Si tiene alguna discapacidad y necesita acceso a esta información en un formato alternativo, o si necesita traducción a otro idioma, por favor comuníquese con el (608) 266-7281 o con el (866) 864-4585 TTY (Línea gratuita).

Si tiene preguntas relacionadas con los derechos civiles, llame al (608) 422-6889 o al (866) 864-4585 TTY (Línea gratuita).

DCF-P-PFS4104-S (R. 10/2015) (T. 05/2016)

Resolución de quejas Complaint Resolution



Division of Milwaukee Child Protective Services

